



DEPARTAMENTO PLANES Y PROGRAMAS
REGISTRO TECNICOS
N° 315 24-08-2012 OFPA1284

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA JURIDICA.

SANTIAGO, 2008
CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° **1077**

VISTOS:

- La Resolución N°1402 de fecha 27/07/2012 que inscribió a la empresa **INSTALACIONES ELECTRICAS, PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA** para inscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- El Ord. N°1446, de fecha 14/08/2012 del RENAC que indica los motivos por lo cual no se ratifica;
- El Informe Jurídico N° 488, de fecha 18/07/2012, de la Asesoría Jurídica, que informa sobre la legalidad de constitución, modificaciones y vigencia de la sociedad;
- El Informe Técnico N° 128 de fecha 22/08/2012, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- El D.S. N° 127, (V y U) de 1977 y sus modificaciones posteriores,
- La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de mayo del año 2.000 de esta Secretaría Ministerial que delega funciones en el Jefe del Departamento de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- La Resolución de la Contraloría General de la República N° 1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- Las facultades que me confiere el D.S. N°397 (V. y U.) de 1977 que fija el Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo;
- La Orden de Servicio N°17, de fecha 09/07/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe (S) del Departamento de Planes y Programas,

RESOLUCION

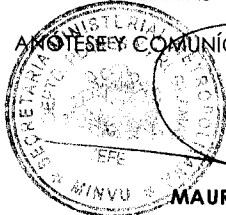
- Dejase sin efecto la Resolución N°1402 de fecha 27/07/2012 de esta Secretaría Regional Ministerial Metropolitana;
- Inscribese a la empresa **INSTALACIONES ELECTRICAS, PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA (INSPROTEL LTDA)** Rut N° 77.795.790-2, en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

C) RUBRO DE ESPECIALIDADES

- REGISTRO DE INST. ELECTRICAS DOMICILIARIAS

(C-2) CUARTA CATEGORIA

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MAURICIO GALLARDO SOTO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO
SUBROGANTE

MNPZ/icv

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- SUB-DEPARTAMENTO CONTRATOS CONSTRUCCION SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **INSTALACIONES ELECTRICAS, PROYECTOS Y TELECOMUNICACIONES LIMITADA**
HORACIO ROMAN SALINAS N° 2030
CERRILLOS

SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Alameda 874, piso 8°, Santiago. Fono (02) 351 30 00
www.seremi13minvu.cl

